



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de enero se conmemora el Día Mundial contra la Lepra. La Organización Mundial de la Salud ("OMS") describe esta patología como "una enfermedad infecciosa crónica causada por *Mycobacterium leprae*, un bacilo acidorresistente con forma de barra o vara. Afecta principalmente a la piel, los nervios periféricos, la mucosa del tracto respiratorio superior y los ojos. La lepra es una enfermedad curable con un tratamiento multimedicamentoso. El tratamiento en las primeras fases puede evitar la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

discapacidad ya que, de no hacerlo, puede causar daños progresivos y permanentes en la piel, los nervios, las extremidades y los ojos”¹.

Ya en el 2018 la OMS elaboró las *Directrices para el diagnóstico, tratamiento y prevención de la lepra*² en las que se recomienda un régimen de tres fármacos (rifampicina, dapsona y clofazimina) para los tipos de lepra tanto paucibacilares como multibacilares. Para la prevención, indican la administración de una dosis única de rifampicina a los contactos familiares y sociales elegibles.

En 2021, publicó una actualización llamada “*Hacia cero lepra. Estrategia mundial contra la lepra (enfermedad de Hansen) 2021-2030*,”³ en consonancia con la “hoja de ruta para las enfermedades tropicales desatendidas (ETD) 2021-2030 de la misma “OMS”⁴.

Los casos de lepra están aumentando y así lo recogen los datos de la “OMS”, a través de la fundación Fontilles; concretamente en España se han duplicado. Así, “durante el 2022 se notificaron al Registro Estatal de Lepra del Instituto de Salud Carlos III, 10 nuevos casos: 1 en Andalucía, 2 en Asturias, 2 en Baleares, 1 en Cantabria, 1 en la Comunidad Valenciana, 1 en Galicia, 1 en Murcia y 1 en La Rioja. Mientras, en 2021 se notificaron 4 nuevos casos: 3 en Andalucía y 1 en Baleares”⁵.

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/leprosy#:~:text=La%20lepra%20es%20una%20enfermedad%20infecciosa%20cr%C3%B3nica%20causada%20por%20Mycobacterium, respiratorio%20superior%20y%20los%20ojos.>

² <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274127/9789290227007-spa.pdf>

³ <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789290228509>

⁴ <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/346561/9789240026520-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁵ <https://www.abc.es/salud/enfermedades/lepra-aumenta-espana-comunidades-casos-20230127120257-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“En 2021 a nivel mundial se registraron 140.594 nuevos casos de lepra en 2021 (último año del que existe información)”⁶. Lo que supone un 10% más respecto al año anterior, con un incremento en las detecciones en niños y con discapacidades asociadas”⁷.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente,

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto promover el Ejecutivo para que se diagnostiquen de manera efectiva los nuevos casos de lepra en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2023.

Dña. Mercedes Jara Moreno.

Diputada GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GPVOX.

⁶ <https://www.abc.es/salud/enfermedades/lepra-aumenta-espana-comunidades-casos-20230127120257-nt.html>

⁷ Ídem

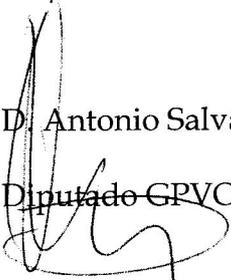


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

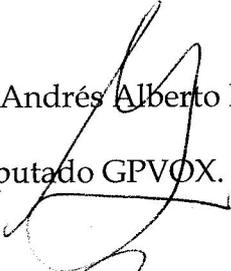
XIV LEGISLATURA

VOX

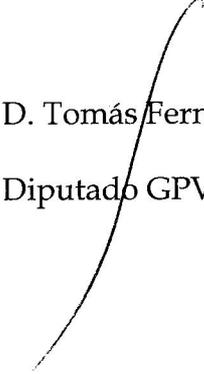
GRUPO PARLAMENTARIO


D. Antonio Salvá Verd.

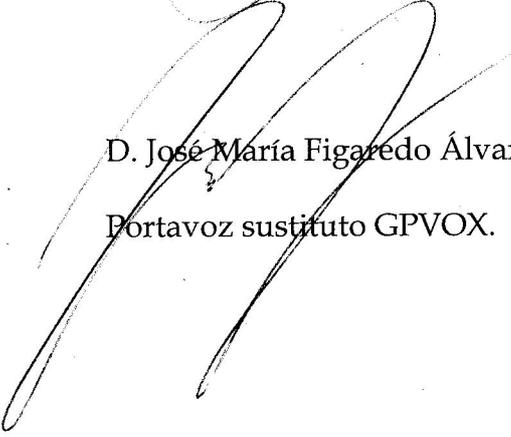
Diputado GPVOX.


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.


D. Tomás Fernández Ríos.

Diputado GPVOX.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

C.DIP 255312 08/02/2023 12:13